

# Extienden por dos semanas el horario laboral reducido para el sector público

Extienden por dos semanas el horario laboral reducido para administración Pública. El Gobierno de Venezuela anunció este viernes la extensión por dos semanas del ajuste en el horario laboral de la administración pública. La medida, en vigor desde abril, busca reducir la demanda energética y preservar la estabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.

La decisión fue comunicada tras una reunión encabezada por la vicepresidenta ejecutiva Delcy Rodríguez junto a los vicepresidentes sectoriales, según informó la Vicepresidencia de la República a través de una nota de prensa.

Rodríguez explicó que esta prórroga responde a la emergencia climática global que ha provocado un incremento sostenido en las temperaturas, afectando la capacidad operativa de los sistemas eléctricos. “Se trata de una medida preventiva y necesaria para asegurar el suministro a toda la población”, subrayó.

Durante el encuentro, los funcionarios destacaron el compromiso del Ejecutivo Nacional con la protección de los ciudadanos ante los efectos del cambio climático. Asimismo, insistieron en la necesidad de mantener el uso racional y consciente de la energía.

La Mañana Digital